

ANUNCIO WEB

www.emtmadrid.es **(Perfil de Contratante)**

PROCEDIMIENTO 16/037/2

“Suministro para la renovación de la unidad central de proceso, y determinados elementos accesorios, incluyendo el sistema de comunicaciones de voz con los autobuses

1- CONTESTACIONES A ACLARACIONES SOLICITADAS POR LICITADORES AL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

El texto de las preguntas está copiado literalmente del presentado por el licitador.

1) Pregunta el licitador en relación con el Apartado I del Cuadro de Características Específicas (criterios valorables en cifras o porcentajes):

- En los criterios de evaluación se indica que el Rendimiento de la UCP se evaluará de acuerdo con el BENCHMARK de los siguientes elementos:
 - a. Procesador
 - b. Almacenamiento
 - c. Memoria

¿Cómo se va a evaluar dicho BENCHMARK?

¿Qué parámetros se van a considerar y cómo se van a cuantificar en cada uno de los elementos anteriores a efectos de la evaluación del benchmark?

Respuesta

- ✓ **La valoración se realizará, para cada elemento, según el programa de cálculo de rendimiento PassMark.**

2) Pregunta el licitador en relación con el Anexo XIII – Pliego de Condiciones Técnicas (Punto 3.1.3 Memoria):

- ¿Es posible cambiar el almacenamiento 2,5” SATA III SSD por mSATA?

Respuesta

- ✓ **También se aceptará que el disco duro de la UCP tenga formato mSATA SSD siempre que el resto de sus características cumplan con lo requerido en el Pliego.**

3) Pregunta el licitador en relación con el Anexo XIII – Pliego de Condiciones Técnicas (Punto 3.1.5 Interfaces I/O)

- Se indica que la UCP debe disponer de 4 zócalos de expansión con sockets PCI o mini-PCI. Entendemos que los 4 zócalos deben ser PCI express en vez de PCI. ¿Es PCI o PCIe?

Respuesta

- ✓ **Los zócalos de expansión de la UCP dispondrán de socket PCI Express (PCIe) o mini-PCI Express (mini-PCIe). Así mismo los cuatro zócalos deberán estar libres para futuros usos.**

4) **Pregunta el licitador en relación con el Anexo XIII – Pliego de Condiciones Técnicas (Punto 5.4 – Funcionalidades)**

- En las funcionalidades del Sistema VoIP (Página 82) se indica que “el sistema no presentará ninguna limitación respecto al número de llamadas concurrentes que puedan establecerse”. En el caso de las llamadas de Back Up (por el GSM del router) este sistema estará limitado por el gateway que deberá disponer de un número concreto de conexiones posibles a la red GSM. A este respecto: ¿cuántos puestos de operador se requieren con posibilidad de hacer llamadas GSM a la vez?

Respuesta

- ✓ **Se requiere un mínimo de 35 llamadas concurrentes.**

NOTA:

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de aclaración.

Madrid, a 28 de junio de 2016- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez.